ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADES
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1,00 peso | Número del día. . 0,05 ets
Por seis meses. . 5,50 " | Número atrasado. . 0,10
Por un año . . 10,00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 28 de Noviembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,433

Almanaque

Hoy mártes 28—Santos Gregorio, papa, y Esteban, y compañeros mártires.
Van 332 dias transcurridos, faltando 33 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. 1 m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

Convenio meteorológico

No hace muchas semanas, publicamos una correspondencia de Italia en la que se daba detalladamente la noticia de un acuerdo celebrado, con el apoyo de los gobiernos respectivos, entre los observatorios meteorológicos del norte del sur de Europa, por el cual éstos se obligaban á comunicarse recíproca y telegráficamente todo ciclon que se produjera en sus zonas respectivas, su intensidad y su rumbo.

La utilidad práctica de semejante acuerdo, para la navegacion especialmente, es cosa que no se discute y sus beneficios se pueden calcular en razon directa del progresivo desarrollo de estas adquiriendo cada dia más las comunicaciones marítimas, con relacion al número considerable de vidas y al valor de las cuantiosas mercaderías que conduce casi uno de los grandes navíos modernos.

En efecto, eso de señalar con muchas horas de anticipacion y con exactitud matemática el trazado de las violentas tempestades tiene que ir haciéndose poco á poco, hasta un coeficiente desprecable, la cantidad de los naufragios causados por los factores meteorológicos.

Es una conquista más de la ciencia, la gran bienhechora de la humanidad, que está arrancando el secreto de sus leyes cósmicas á los vasos elementos, otrora envueltos en las tinieblas de lo desconocido ó en las brumas de la supersticion.

La eficacia del presunido de los ciclones llegaría al máximo nivel el dia en que el telégrafo sin hilos funcione en todos los puntos señalados de las costas, trasmitiendo las comunicaciones de los observatorios meteorológicos á los varios buques que se encuentren navegando.

Del mismo modo son evidentes las ventajas del acuerdo de la referencia tiene que acarrear tambien á la agricultura, suministrándole los seguros para aplazar ó apurar ocasionalmente determinadas faenas. Una vindimia, por ejemplo, interrumpida por grandes lluvias, puede tener casi siempre, como consecuencia cierta, su respectiva vinificacion muy deficiente.

Ahora bien: si es exacto el prudente criterio que las tres cuartas partes de la atinada, sana política aplicada á la administracion de los países jóvenes estriba en saber aprovechar la experiencia de las viejas naciones, nos parece que el acuerdo recientemente celebrado por los observatorios meteorológ cos de Europa debería encontrar imitadores en la América del Sur, y no vemos por qué la iniciativa respectiva no podría ser tomada por el Uruguay.

Nosotros poseemos un considerable desarrollo de costa marítima, un tanto peligrosa para la navegacion, como lo prueba el hecho de que, proporcionalmente, el mayor número de naufragios ocurridos durante los últimos quince años, en los mares de Sud-América, ha tenido lugar en la zona comprendida entre la barra del Chuy y el banco Inglés. A este respecto, nos, nos correspondería proponer un convenio tan sencillo y tan beneficioso para todos los países interesados, por sus transacciones comerciales, en asegurar la ruta de los buques de todas las garantías proporcionadas por las múltiples manifestaciones del progreso moderno.

Tal iniciativa, á no dudarlo, hallará la mejor acogida en las Repúblicas Argentina, Brasilera, Chilena y aun despertará las simpatías de los Estados de ultramar, donde residen los directorios de las grandes compañías de navegacion transoceánica.

La única franquicia que demanda el funcionamiento del acuerdo indicado consiste en la exoneracion de los gastos telegráficos para los varios observatorios meteorológicos y en el derecho absoluto de prelacion para la trasmision de los telegramas sobre todos los demás—bien poca cosa, por cierto, parangonada con los beneficios consiguientes.

Es claro que el convenio será mas provechoso las comunicaciones no se limitaran solo á señalar los ciclones, sino que abarcaran tambien los demás pormenores meteorológicos de alguna importancia, que suelen tener proyecciones dramáticas en los países vecinos. Por ejemplo, la nevada en los Andes ocasiona constantemente un pronunciado descenso del termómetro en ambas márgenes del Rio de la Plata, y cuando esas nevadas ocurren, por alguna anomalía climatérica, en los comienzos de la primavera, el inmediato anuncio puede significar para nuestra ganadería supresión de pérdidas considerables, por cuanto los estancieros oportunamente avisados, aplazan las esquilas y salvan la mortandad de ovejas que de otro modo se reproduciría fatalmente.

NOTAS DE FENIX

La identidad de legislacion y de costumbres constituye particular interés para nuestra policía, la noticia que en seguida trascribimos:

«La justicia de instruccion al ser creada, por una misma accion benéfica y de progreso, ha venido á cambiar el procedimiento anterior y la policía, forzosamente entregada á otro rumbo infinitamente mas ligado á una relacion íntima de la corte del juez de quien depende, ha encontrado esa vacío terrible, por culpa bien ajena á ella por cierto.

«Era imprescindiblemente necesario esclarecer y dar norma fija, determinar la forma ajustada á la ley, por la cual cesara esa vacuidad y se instruyera al personal que no es letra lo, no solamente de los preceptos del código, sino de la materia esencialmente práctica en todo lo que á la accion de la policía se refiere en la averiguacion del delito, para que esa averiguacion, en su cuadro completo, quedara ajustada á la ley y entrara por lo tanto á formar el cuerpo serio de la iniciacion del sumario.

«Es elemental que las primeras diligencias en la pesquisa, son las esenciales, de las que depende casi siempre el éxito; pero si toda la tarea no está ajustada á la ley, el procedimiento es nulo y el sumario se viene al suelo.

«Un libro utilísimo, que acaba de aparecer, viene á salvar felizmente todos estos inconvenientes, pues en forma breve, sencilla, clara, ilustrada por la ley que le sirve de fundamento, explica todos los casos, resuelve las dificultades y encarrila la accion policial en la vía del código para hermanar así las dos tareas.»

Estas consideraciones de un diario argentino se refieren á un *Manual de Policía* que se ha publicado en Buenos Aires y del cual es autor el juez de instruccion doctor Luis F. Navarro.

Consta de nueve títulos: la denuncia, los testigos, citacion de éstos, los acusados, el cuerpo del delito é inspeccion de los lugares, allanamientos, registros y secuestros, peritos, del modo de proceder cuando se trata de personas con inmunidades y del procedimiento en lo correccional.

En seguida viene una serie de 62 formularios para los sumarios, los que estando impresos, no solo ahorrarán un tiempo considerable á la policía, sino que como su redaccion está basada en los preceptos de la ley, el documento será entonces correcto.

La ilustracion y la buena voluntad de nuestro jefe político y de policía son prenda de que se tomará en cuenta el libro del doctor Navarro, á título de estudio, para comprar y adaptar á nuestras necesidades lo que pudiera convenir al servicio público.

* * *

Cancion de duelo llama un diario madrileño,—y á fé que con rigurosa propiedad,—á estos desgarradores acentos del alma popular herida por inmensas y recientes desdichas nacionales:

«Un cruento martirio de la Siberia inspiró á Pedro el Grande acaso el primer sentimiento piadoso de su vida; el Arte es la cristalizacion suprema de todas las redenciones; es toda la piedad, y es tambien toda la justicia.

El ángel blanco de la inspiracion es incorruptible y sagrado; su dominio es el mundo; vive en la humilde cabaña como en el soberbio palacio de los reyes, y su alma austera es la misma en todas partes, y á todas partes lleva en sus alas una brillante pedrería de lágrimas anónimas, que se ignoraban siempre ante él.

Y en esas lágrimas que el Arte recoge va todo el paisaje y toda la historia del duelo humilde, como aquellas solitarias y amargas del viejo mercader de Andersen, lágrimas que hablan y que cantan, llevando en sus entrañas de pasion todo el cuadro y todo el sol de una dicha extinta, ó la vision terrible de una tragedia ignorada.

De ese modo sonaría ayer en Palacio una lágrima vibrante, que el pueblo ha recogido para cantarla en la plazuela y en el dosvan, como una saeta doliente; de ese modo sonaría ante la regia familia la jota de los repatriados.

Musiquilla popular, cantar que pasa á través de la muchedumbre como un extremecimiento de dolor humilde y resignado; elegía de la guitarra, que hace estallar sobre el Ebro la aupretarra, que hace de la patria de los héroes heridos; una salutacion á la patria de los héroes heridos; estrofa en que vive la melancolía crepuscular de un pueblo en derrota; cancion de la vuelta, que gime sobre las márgenes floridas la desgarradora sensacion del desastre:

¡Por fin te veo,
Ebro famoso!
¡Hoy es más ancho
y más hermoso!

Y al compás de esos pobres versos, desarrapados también como los héroes, cruza el doliente pelotón de los bravos respirando patria en un alboroto de tristes memorias.

Porque es la cancion que llora á los que murieron, y hay tambien en ella el luto de las madres que no esperan, y el ritmo de los corazones que respiran otra vez su aire, y el grito de la hembra que ve llegar á un espectro adorado, y sobre toda la cancion el tono de uniforme pesar, que hincha la bandera rota como un suspiro de suprema angustia.

Todo eso sonaría en el Palacio, y se sentiría como es.

¡Bendita y sublime piedad la del Arte!

* * *

Escuelas y caminos son las notas dominantes en la prensa de la campaña.

Se vé la buena impresion que han producido las recientes medidas del Ministerio de Fomento. *Los ranchos*, diseminados en el campo y ávidos de los beneficios inherentes á la vida urbana, claman equidad y protestan contra olvidos y resabios imputables á empleados escolares cuyo cargo les impone celo y movimiento.

En materia de vialidad, mejor que nosotros habla este recorte de «La Voz de Florida», sin duda alguna generalizable en su espíritu á todo el país:

«Se encuentra entre nosotros el ingeniero ayudante de la inspeccion técnica regional núm. 4 don Arturo V. Rodriguez. De acuerdo con las indicaciones que le hizo la Municipalidad, ha puesto inmediatamente manos á la obra, empezando por el estudio de las compositras, que con tanta urgencia reclama el peligroso paso de Dragones, sobre el Santa Lucía, que da acceso á la ciudad por su parte Sud.

«Ha llegado, pues, el momento de comenzar la magna obra de nuestra vialidad, obra de aliento y que será de incalculables beneficios para el Departamento, si el vecindario facilita la tarea, prestando su valioso concurso á la Municipalidad é inspeccion técnica.

«La renta de rodados especialmente afectada á vialidad, en Florida es muy escasa, apenas *cinco mil pesos* anuales; de modo que, no pueden hacerse milagros en cuanto á compositras de caminos ó construccion de obras que el tránsito público reclama en algunos de ellos, y se hace indispensable, mientras el Superior Gobierno no arbitra recursos; que los vecinos de la campaña, más que nadie interesados, presten su contingente á la medida de sus fuerzas, para impedir que se malogren estas felices iniciativas.»

Hacemos notar el acierto del colega en su estímulo á que el esfuerzo vecinal armonice con la accion del Gobierno.

A Dios rogando y con el mazo dando.

SÁNTE.

EN LOS MINISTERIOS

Refinería del Uruguay

El señor Alfredo Galby se ha presentado al ministerio de Fomento con un escrito en el que manifiesta que no obtiene utilidad apreciable en relacion con el enorme capital que mueve por los derechos de aduana que paga en la materia prima que introduce.

Con tal motivo ha resuelto dedicar algunos capitales para la plantacion de remola hay otras plantas semejantes, solicitando una pequeña proteccion del Estado con el objeto de asegurar la existencia de esa industria en los primeros años.

Afirma el señor Galby que las operaciones que hace la Refinería del Uruguay, representan un aparato un gran negocio porque mueve un capital enorme, pero sin determinar utilidades positivas, y presenta el caso de que en 1898 introdujo para la refinacion 5.031,182 kilos de azúcar centrífugo pagando á la Aduana pesos 222.705 sin utilidades de significancia para la Refinería. Es un simple paso de manos del dinero, sin provecho, que no podría obtenerse con la concesion cuyo plazo termina en Diciembre de 1900.

El señor Giraud, uno de los propietarios de la Refinería, ha resuelto emprender el cultivo de remolacha, zorgo y otras plantas sacarinas, y la plantacion de varias fábricas de azúcar para beneficiar esos productos, de manera que puedan trabajar 20.000.000 de kilos de remolacha, producienlo 200.000 sacos de azúcar de 100 kilos cada uno, comprometiéndose á establecer dentro de los diez años subsiguientes todas las fábricas necesarias.

La fábrica de azúcar y el cultivo de la remolacha se establecerá dentro de quince meses. El Estado conservará durante diez años los impuestos que ahora pagan los azúcares, tanto los destinados directamente al consumo como los que se reciben para la refinacion y creará un impuesto interior de consumo de 0.01 por cada kilo para los azúcares destinados á las refinerías y de 0.02 para los de consumo.

Segun el señor Giraud, ese aumento representa para la renta pública un saldo favorable de $ 58.178 anualmente.

Acompaña varios anexos ilustrativos de la cuestion. En el núm. 1 hace notar el aumento indicado, y en el núm. 5 señala la circunstancia de que creado el impuesto el azúcar refinado valdría $ 15.50 los 100 kilos que es menos de lo que valía cuando la Refinería empezó á funcionar y mucho menos de lo que vale hoy en países productores, como Francia y República Argentina. Pide, además, el proponente que este asunto sea elevado al Cuerpo Legislativo, durante el período de sesiones extraordinarias.

El Ministerio de Hacienda tuvo denuncias de que la refinería de azúcar (concesion Torroselló) no cumplía con el contrato de 2 de Enero de 1891, y que distraía los azúcares terciados y centrífugos que despacha con derechos inferiores de la tarifa general, de la industria de refinería, que es la base esencial de la concesion. El mayor Borges, á ello fué nombrado, por el gobierno, el señor contador-inspector de oficinas, para investigar la verdad de las denuncias.

El señor Orlando Rivero procedió á la investigacion ordenada, y retiró dos muestras de azúcar en polvo, que, envasadas en dos frascos sellados y lacrados, remitió con su informe al Poder Ejecutivo.

El referido interventor obtuvo de la oficina de análisis de aduana la declaracion certificada de que esas dos muestras *no pueden clasificarse como azúcares refinados.*

En el informe del señor Orlando Rivero se hace notar que los azúcares refinados expendidos por la refinería desde Enero 1899 hasta 31 de Octubre del mismo año ascienden á kilos 1.750.068 y los azúcares en polvo correspondientes á las muestras acompañadas á 66.720, lo que dá un total de azúcares expendidos de 1.816.818 kilos. La proporcion de lo vendido en diez meses del año 1898 entre los azúcares refinados y en polvo da un porcentaje de 11. 131,1093 por ciento.

Todos estos antecedentes han pasado al Ministerio de Fomento para la resolucion que corresponde.

Contribucion inmobiliaria

Como se verá por el aviso de la Direccion General de Impuestos Directos que publicamos en la seccion correspondiente, el gobierno ha hecho suyas la indicacion que formulamos en nuestro número del domingo con el objeto de que se prescindiera esta vez de los dos plazos fijados para el cobro de la contribucion inmobiliaria.

La oficina suscribiéndose pone en conocimiento de los interesados que, con autorizacion superior, se seguirá expidiendo planillas hasta el 31 de Diciembre, sin recargo alguno por concepto de multa á los contribuyentes que hubiesen dejado transcurrir el mes actual sin pagar este impuesto.

Avisos-carteles

Noticiamos el sábado último que los comerciantes de esta plaza introductores de máquinas y demás útiles para la agricultura habían presentado al ministerio de Hacienda un escrito solicitando la exoneracion de derechos aduaneros por los avisos-carteles que, con fines de *réclame*, suelen remitirles las casas productoras del exterior.

Agregamos que el asunto sería pasado, como de costumbre, á informe de la Direccion General de Aduanas.

Ahora bien: esta repartícion ha ya estudiado el expediente y está á punto de expedirse aconsejando no se acceda á la exoneracion pedida.

Las consideraciones en que ella se funda, consisten principalmente en que la ley de 23 de Enero de 1893 gravando con derechos aduaneros la importacion de impresos, fué reclamada por las litografías é imprentas nacionales, cuya industria hallábase sériamente amenazada por la produccion similar extranjera—y en que el impuesto de un peso para cada kilo de carteles, etiquetas etc. litografiados en un solo color, y de dos para los litografiados á mas colores, no constituye erogacion de importancia, como para justificar la solicitud de la referencia.

Parece, sin embargo, que el Ministerio de Hacienda dirá, antes de dictar resolucion, tambien el parecer del señor fiscal respectivo.

Jefatura de Artigas

Como lo hablamos anunciado produjose ayer la aceptacion de la renuncia del jefe político de Artigas mayor Serapio Borges, nombrándose en su reemplazo al coronel don Antonio Gonzalez ex jefe del 1.o de Cazadores.

Publicamos mas abajo el decreto respectivo por el que se verá que el nombramiento del coronel Gonzalez ha sido hecho en carácter de interino.

En cumplimiento del decreto de 11 de Abril pppdo. la Contaduría ha domiciliado al empleado de la Seccion exámen de cuentas señor Francisco Capdevila para que intervenga en el acto de entrega de la jefatura por el mayor Borges al coronel Gonzalez en lo que se relaciona con la contabilidad de la reparticion.

El mayor Borges y el señor Capdevila partieron anoche para San Eugenio, donde se encuentra el coronel Gonzalez.

He aquí el decreto á que nos venimos refiriendo:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por el sargento mayor don Serapio Borges del puesto de jefe político del departamento de Artigas, agradeciéndosele los servicios que ha prestado á la administracion en el desempeño de dicho puesto.

Art. 2o. Nómbrase jefe político del expresado departamento en calidad de interino al coronel don Antonio Gonzalez.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Reglamentacion de las rifas

La Junta de Treinta y Tres llevó hace dias al ministerio de Gobierno con una nota en que daba las explicaciones correspondientes, una reglamentacion que habia proyectado y á la que prestó su sancion, relativa á las rifas públicas en el departamento.

El asunto fué pasado por el ministerio al fiscal de Gobierno quien en su vista indica se pase la reglamentacion en consulta á la Comision N. de Caridad y Beneficencia.

Así lo ha hecho el Ministerio.

La época de la caza

Por el ministerio de Gobierno se han dirigido circulares á todas las Jefaturas y Juntas, previniéndoles que deben hacer efectivas las prohibiciones establecidas por el Código Rural para la caza en las fechas que van corriendo.

Así mismo, á pedido de la Asociacion Rural se ha resuelto prorrogar la prohibicion que regía desde el 30 de Abril al 30 de Marzo próximo, desde cuya fecha podrá permitirse el ejercicio de la caza hasta el 30 de Agosto.

La Rural al proceder así ha tenido en cuenta el retardo producido en la estacion primaveral por los cambios atmosféricos, recordando en consecuencia la época de la reproduccion de las aves.

El ingeniero Benavides

Ha llegado del litoral el ingeniero Víctor Benavides, despues de haber instalado las inspecciones técnicas regionales del Norte de la República.

Mañana seguirá para Maldonado á fin de instalar la inspeccion que tiene su asiento en Rocha.

Del Salto se nos comunica que la Inspeccion técnica regional núm. 2 salió de allí el dia 24 para recorrer los caminos del departamento indicados por la Junta E. Administrativa, dando así comienzo á su mision.

Pasajes oficiales

La Empresa del Ferro-carril Midland del Uruguay ha presentado al ministerio de Fomento la cuenta de los pasajes oficiales expedidos para esa línea durante el mes de Octubre pasado.

Esa cuenta asciende á la suma de siete pesos con 90 centésimos oro.

Legacion Oriental en Alemania

La Legacion de la República en el Imperio de Alemania ha enviado una extensa é interesantísima comunicacion que se relaciona con la organizacion interna de las facultades alemanas.

El doctor Garabelli ha hecho un estudio especial de esa organizacion en todas sus manifestaciones del punto de vista de la reglamentacion interna y de sus aplicaciones en cuanto á los títulos de suficiencia que esas facultades expiden.

El Ministro vá á ordenar la publicacion de todos esos antecedentes.

Edificios para escuelas

El ministro de Fomento recibió ayer una propuesta para construir edificios propios para las escuelas de Enseñanza Primaria en todos los departamentos de la República.

Los proponentes son los señores Castro, Revello y Ca. siendo ésta constituida por la casa Bonomi Morelli y Ca.

Segun nuestras informaciones se trata de una propuesta seria, y en ese sentido el ministro la someterá al Poder Ejecutivo en el primer acuerdo de Gobierno que se celebre, que probablemente será el jueves próximo.

Viaje del ministro de Fomento

Invitado el Poder Ejecutivo para asistir á la inauguracion de la Exposicion-Feria que se celebrará el 3 en Paysandú, ha delegado esa representacion en el ministro de Fomento.

El presidente de la República se lo hizo saber ayer al ministro, manifestándole que la Comision Directiva de la Asociacion Rural, algunos de los miembros de esta corporacion y los diputados de aquel departamento lo acompañarían en ese viaje.

Atendiendo el pedido que ha hecho la Comision organizadora de la Exposicion Feria, el Poder Ejecutivo enviará á Paysandú la banda de música policial.

—

El ministro de gobierno ha recibido tambien una nota de la comision organizadora de la exposicion feria de Paysandú invitándole á asistir á la inauguracion de aquella fiesta departamental.

El ministro ha respondido á esa invitacion con una nota en que agradece la deferencia y excusa su inasistencia con las muchas ocupaciones que le obligan á permanecer en la capital.

Termina su nota el señor Mac Eachen haciendo votos por el éxito de la exposicion ganadera regional que tanto ha de contribuir á los progresos de la industria ganadera.

Oficial primero

En la Casa de Gobierno dábase como resuelto el cambio de oficial primero de la Jefatura de Artigas con motivo del cambio de jefe político.

El candidato que se consideraba seguro para ocupar el puesto de oficial primero en el señor Luis Bustos, que ha desempeñado hasta ahora las funciones de secretario particular del general Calloda ministro de la Guerra.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion de Diputados

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados se ha expedido acerca de las modificaciones al libro IV del Código de Comercio. Ese expediente se ha mandado distribuir. Los diputados doctor Blengio Roca y Setembrino E. Pereda han introducido modificaciones y ampliaciones en la mayor parte del articulado del referido Libro IV; pero, la comision, con la más discordancia en parte del doctor Alvaro Guillot, aconseja modificaciones en los artículos 1753, 1587 hasta 1590, el 1693, 1694, 1751, 1746 al 1749 y 1751 y 1752.

La misma Comision, considerando la modificacion introducida por el Senado al Proyecto de Ley, aprobado en la Cámara de Diputados, y que se refiere al nombramiento de una comision encargada de estudiar las escrituras de enagenacion de las escribanías de actuacion, acepta la supresion de las palabras durante el período indicado al final del inciso 2° del art. 3°.

La de Hacienda

La Comision de Hacienda se ocupó ayer de las modificaciones introducidas por la otra Cámara al proyecto de ley de patentes de giro para la capital y acordó informar aconsejando su aceptacion.

En el informe se hace notar un pequeño error, salvado ya por la secretaría del Senado, respecto de la resolucion de esta Cámara acerca del proyecto primitivo.

La de Legislacion

La Comision de Legislacion ha informado favorablemente el proyecto de ley sancionado por la otra Cámara prorrogando por 6 meses el plazo otorgado para la inscripcion de los nacimientos y defunciones habidos durante la última contienda civil.

Despachó tambienel asunto relativo á la propuesta del señor Eduardo Alvarez, sobre tasacion de costas aconsejando el temperamento de que dimos cuenta en oportunidad.

Acordó asimismo informar favorablemente el proyecto sancionado por la otra Cámara por el cual se reforma el inciso 2° del art. 3° de la ley de Setiembre de 1897 sobre ejercicio de la profesion de agrimensor.

—

Ha quedado sin despacho el proyecto de ley sancionado por la otra Cámara, que modifica el inciso 2° del art. 3° de la ley de Setiembre de 1897 sobre ejercicio de la profesion de agrimensor.

—

Ha quedado sin despacho el proyecto de ley sancionado por la otra Cámara, que modifica el inciso 2° del art. 3° de la ley de Setiembre de 1897 sobre ejercicio de la profesion de agrimensor.

—

Ha quedado sin despacho el proyecto de ley sancionado por la otra Cámara, que modifica el inciso 2° del art. 3° de la ley de Setiembre de 1897 sobre ejercicio de la profesion de agrimensor.

Informaciones políticas

Reunion seccional colorada

El 3 de Diciembre próximo se celebrará una asamblea de los ciudadanos colorados de la 15ª seccion con el objeto de elegir la comision directiva seccional á fin de iniciar trabajos tendentes á preparar para ejercitar sus derechos políticos en la próxima inscripcion en los Registros Cívicos.

La reunion se celebrará en la calle Rivera núm. 254 el dia indicado á las 4 p. m.

Esta reunion fué resuelta en otra preparatoria que se celebró en la semana pasada y á la cual concurrieron los generales Sandalio Ximenez, Valentin Martinez, Adolfo Navajas, Ricardo Estevan; coroneles Manuel M. Rodriguez, Angel Da Leon, Pedro Ramos, comandantes Rovira, Bernabé Torres y otros jefes y ciudadanos.

El sumario sobre soborno

Hasta el momento no se ha producido resolucion en el incidente de competencia ó jurisdiccion que se ha promovido en el sumario sobre imputacion de soborno, que ha dado pretexto á la detencion de los ciudadanos nacionalistas que se encuentran en el Cabildo.

Como el asunto ha pasado al tribunal militar de apelaciones y cada juez tiene cinco dias disponibles para hacer el estudio del sumario, es de prever el tiempo que demorará en dictarse resolucion teniendo en cuenta que son cinco los jueces.

Entre tanto los señores nacionalistas continuan detenidos en la jefatura, ocupando un cuarto estrecho de 3 metros por cinco, donde duermen los seis, en catres que se colocan uno junto á otro, pues falta el espacio. Esperan con la paciencia obligada, que es impaciencia y molestia y perjuicio considerable en sus intereses y trabajos, á que se resuelva si corresponde ó no corresponde la libertad bajo fianza, que pueden obtenerla y que obtienen hasta los homicidas, por haber ejecutado el horrendo delito de reclamar la baja que solicitaban forzados al servicio, cuyos reclamos amparaba el representante de la justicia.

El defensor de los detenidos, mientras espera la resolucion del Tribunal Militar en la apelacion deducida, se propone ocupar la atencion pública respecto del asunto, tratando la cuestion con el criterio cívico y legal.

El sábado próximo dará el doctor Palomeque una conferencia pública en el Club Nacional, donde expondrá los antecedentes del asunto, analizando los procedimientos seguidos y haciendo la filosofía político-social que se desprende del caso.

Parece que algunos otros ciudadanos se proponen hacer uso de la palabra en esa conferencia.

Los sumarios de Maldonado

A estar á las versiones corrientes en los círculos oficiales, el Presidente de la República habria ordenado dias pasados al fiscal é inspector de policías señor Zufriategui, que se encuentra en Maldonado hace como un mes, el envío de los sumarios que ha levantado allí para la averiguacion de algunas denuncias contra agentes policiales del departamento.

Se agrega que S. E. recibió los sumarios terminados por el señor Zufriategui en Maldonado, el sábado pasado y que no resulta de ellos ningun hecho de importancia fundamental, pues las denuncias de faltas contra determinados empleados dependientes de la jefatura, han dado márgen á ésta para los procedimientos corrientes.

El señor Zufriategui debe terminar en breve una investigacion que ha ido á practicar en la Sierra.

Entre tanto, parece indudable que de un momento á otro se resolverá que el señor Juan José Muñoz vuelva á la Jefatura, regularizándose la situacion administrativa del departamento.

Una visita al presidente

En los círculos políticos se comenta muy favorablemente una visita hecha por el señor Felix Buxareo miembro del directorio nacionalista al presidente de la República, con quien lo ligan relaciones de antigua amistad.

En esa visita, puramente particular, se habló extensamente de la situacion del país, de las necesidades políticas á que deben consagrar sus esfuerzos honestos los partidos y los ciudadanos influyentes, mediando manifestaciones cordialísimas y sinceras por las cuales solo tendría motivos de alta satisfaccion el país.

ESTADISTICA COMERCIAL

La Direccion General de Aduana facilitó copia del siguiente cuadro que demuestra nuestra exportacion de productos agrícolas, etc., en los tres primeros trimestres de 1899:

	Kilos		Valor
Acemita	10.400	$	312
Ajos y cebollas	..	»	5.677
Alfalfa	142 286	»	2.551
Afrecho	5 212.771	»	60.510
Afrechillo	578.271	»	10.149
Cebada	376.205	»	4.831
Fideos	31.151	»	2.491
Fruta fresca	..	»	28 103
Granza	2.250	»	18
Harina de trigo	15 576.321	»	500 010
Legumbres en general	..	»	479
Maní	300	»	6
Maiz	10.605.453	»	125.724
Monistos	630	»	12
Pasta de lino	76 100	»	3.046
Idem de nabo	11.500	»	460
Papas	15.270	»	611
Paja para escobas	110.030	»	3.920
Idem para techar	720	»	12
Pasto	233.330	»	2 333
Porotos	900	»	15
Sémola	350	»	35
Semilla de lino	485.335	»	11 561
Idem de alfalfa	565	»	101
Trigo	53 701.177	»	1.178.400
Uvas frescas	25.000	»	1.250
		$	1.946.007

EN CAMPO CERRADO

ENTRE LIBROS Y PERIÓDICOS

Así titulaba *Delta* sus crónicas bibliográficas, y *Delta*, como ustedes saben lectores que vienen siguiendo de año en año con interés creciente los progresos de El Siglo, era el seudónimo con que en el colaboraba el inolvidable profesor Destefanis.

Entre libros y periódicos, efectivamente, nunca pudo un titulo ser mejor aplicado. Entre ellos se deslizaba la vida sencilla, de ilusion absoluta al culto de arte. Ellos eran todos sus amores, salvo el de la libertad que por otra parte, tambien en ellos se habia nutrido. Tapizaban las paredes de sus habitaciones; se alzaban en montañas sobre los armarios; mostaban el banco; levantaban sobre las sillas obeliscos, pirámides esfinges que impedian sentarse al visitante; se extendian como alfombra bajo las camas; llenaban todos los rincones en montones informes que parecian pertenecer á épocas prehistóricas ó haber sido agrupados por algun cataclismo de la naturaleza; y obstruian las puertas, las ventanas, el patio, no dejando sitio al aire ni á la luz, ni al movimiento en el despotismo imparangonable de su soberanía absoluta. Sin exagerar mucho el concepto, puede decirse que le sirvieron de nodriza, llenaron todas las horas de su vida, todos sus lucidos pensamientos de erudito, y formaron, por último su almohada mortuoria. Sobre ellos se acostó á dormir el último sueño.

Era un bibliófilo de raza, incansable, fanático, cosmopolita. Buscaba, no tal ó cual libro, sino el libro, cualquiera que fuese su forma. El papel impreso, ejercia sobre él verdadera sugestion hipnótica; lo olía á la distancia como perro perdiguero, con mas fruicion que si fuese *cera rioleta* de Roger y Gallet. No encontraba paisaje comparable á una carátula á la rústica ni color de arco iris que tuviera la tonalidad de una tapa bien encuadernada. La miopía, que acompañaba su ceguera, le obligaba á acercarse tanto al objeto de hojear, de leer, de abrir las páginas con cuidados de amante y tanteos de cortapluma microscópico. Creo, y Dios me perdone si me equivoco, que la exajeraba y la fingia á veces, para sentir el deleite de frotar suavemente las páginas con cojin, nariz y labios.

Tenia, sin embargo, preferencias, por ciertos temas. Como la historia y el arte eran las dos grandes pasiones de su espíritu, para que el libro lo halagase completamente habia de responder á alguna de ellas. Si llenaba esa condicion, ya le tenaba feliz. Y todos los medios eran buenos para conseguirlo. Comprado, prestado, regalado, en cualquier forma que se presentase, con cualquier traje que se vistiese, era siempre el bienvenido. Hasta me imagino, y vuelvo á pedir perdon por esta suposicion maliciosa, que *Don Luigi*, conocedor de bastantes sus discípulos, encarnacion de la bondad patriarcal y de la mansedumbre evangélica, hubiera sido capaz de cometer un crimen á trueque de poseer alguna edicion unica, histórica ó artística de esas que reunen al valor intrínseco la antigüedad y la nitidez de los caracteres y del papel superior, la miniatura exquisita y el buen gusto de las encuadernaciones modelos.

Recibia innumerables revistas, las mejores de su género, de los estudios á que respondian sus aficiones. Tenia gran cantidad de ediciones antiguas, algunas de ellas del siglo XV. Tenia libros de todos los autores y ramas, arqueología, antropología, lenguística, numismática, paleontología, paleografía, filosofía, narraciones, leyendas, memorias, estudios críticos, atlas, obras exóticas, obras modernistas, todas estaban admirablemente representadas en su biblioteca, hasta los presupuestos de las municipalidades, figuraban en su inventario. Desde los cantos de Valmiki y de Firdusi hasta Francois Coppée, Carducci y Nuñez de Arce; desde Pericles y Demóstenes hasta Castelar; desde Sakountala y Daphnis y Cloe hasta las últimas novelas de Zola; desde Aristófanes hasta Menendez y Pelayo; desde el Zend Avesta hasta los estudios religiosos de Renan y de Max Müller; desde Lucrecio hasta Humboldt; y desde los hermosos razonamientos de Platon, que parecen hablar salido estéticamente armados de la cabeza de Minerva como Minerva salió de la de Júpiter, hasta la serenidad de expresion, la sencillez espartana y la lógica inflexible que envuelven los argumentos de Herbert Spencer, quien tambien pertenece á la literatura por su estilo, como le pertenecen Herodoto con sus leyendas, mi casi homónimo Bussy Rabutin con su *Historia amorosa de las Galias*, Macaulay con su frase lapidaria colocada siempre en el sitio preciso, Laurent con su criterio profundamente humanitario, Mommsen, que en el sentido práctico de sus lecciones y en las excelencias de su método se adelantó á la escuela positivista, y Seignobos. Lariviere, Blanchard, representantes avanzados de la escuela contemporánea francesa que han conseguido vaciar en el mismo molde, la seleccion, el estilo, el órden, la síntesis rápida de los hechos pequeños, el análisis razonado de los grandes y la induccion lógica de las leyes á que han obedecido.

Pero nos apartamos de nuestro objeto; sujetemos la rienda. En la biblioteca del profesor Destefanis todo lo referente á Italia, á su historia y á su desenvolvimiento moderno, ocupaba lugar ámplio y preferente. Pocas obras escritas sobre Italia ó por italianos dejaban de figurar en sus estantes. De los grandes autores clásicos, Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso, Macchiavello, Guicciardini, habia centenares de ediciones distintas, y lo mismo pasaba con los de nuestro siglo: Leopardi, Manzoni Silvio Pellico, Monti, Alleardi, Hugo Foscolo, Giusti Parini, etc., se saludaban á cada paso, vestidos con todos los trajes, que les cortaron sus impresores. Allí estaban todas las obras importantes publicadas en nuestro país y en la República Argentina de treinta años á esta parte; allí habia una riquísima colección de obras de teatro y de cuanto con él tiene atingencia, historia, crítica, estética, impresiones de platea y cuentos de bastidor; allí habia centenares de obras de lujo en que el arte moderno ha echado el resto; allí habia, para acabar de una vez un poco de todo, fuera de lo que ya hemos mencionado, y la filosofía, el derecho, las ciencias naturales, las bellas artes en todas sus manifestaciones, ofrecian algunas de sus páginas mejor escritas.

Tenia don Luigi el prurito de estampar su apellido en el lomo de las encuadernaciones y su sello, ó su nombre, apellido y ciudad natal en la primera página de cada libro. A veces se encontraban los tres juntos, pero *Luigi Daniele Destefanis da Cremona*, escrito con mano firme y rasgueo simpático era lo que mas abundaba. A aumentar su biblioteca consagraba todos los recursos que le proporcionaban el profesorado y la prensa. Era un monomaniaco de los libros, pero ¿qué manía puede haber mas loable ni mas inofensiva? Ellos constituian toda su fortuna, todo el botin que habia recogido de sus luchas por la vida. Y en la hora de la muerte, estamos seguros, lo único que le apenó fué separarse de aquellos compañeros queridos que habían sido sus padres intelectuales y á quienes él trataba tambien en reciprocidad, con mimos de padres invadido por chocheces de abuelo.

Pues bien: todos esos libros, veinticuatro ó veinticinco mil volúmenes, que representan quien sabe cuantos años de afanes, van á empezar á venderse esta tarde en público remate y á dispers

MOLINOS A VIENTO

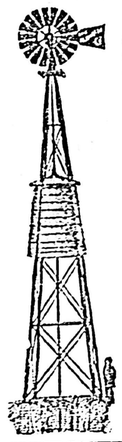

El surtido mas grande y completo de molinos á viento todos de acero galvanizado.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido mas completo ni precio mas bajos.

Todo trabajo se garante

Castellanos y Mañe

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRAMONTE, NUEVA YORK Y Y

1331 p 2.pág.

Resultados sorprendentes contra las tos, opresión, catarros, bronquitis crónicas, debilidad del pecho

usando las **Píldoras de Creosotina**

Concesionarios exclusivos: **Colombo & Ferrus** farmacéuticos 125 Rio de Janeiro Montevideo

Expídanse en todas las farmacias.

de los departamentos

SALTO

DISGUSTO POR UNA RESOLUCION EN EL CONFLICTO ESCOLAR—DESAVENCIAS ENTRE LOS COLORADOS—CENSURA CONTRA ALGUNAS CASAS DE COMERCIO.

Salto, 27—Con sumario deficiente, resolvió la Comisión de Instrucción Primaria de ésta suspender por dos meses á cuatro ayudantes de la escuela que dirige la señorita Adela Chouza, clausurando dicha escuela.

Garántole la causado general indignacion entre el vecindario tal medida. Confiase en la rectitud de procederes del ministro de Fomento para que tome cartas en este enojoso asunto. Iniciase entre los padres de familia un movimiento de protesta, debido al proceder incorrecto de dicha Comision.

Los diarios «La Prensa» y «Ecos del Progreso» atacan duramente á esa reparticion pública.

Cotízanse los padres de familia para abonar mensualmente los sueldos de las maestras suspendidas hasta tanto dure la suspension de las mismas. Esto prueba el desagrado reinante.

—La recoleccion de fondos para la construccion del edificio del Partido Colorado aquí, alcanza hoy á cuatro mil pesos.

Siguen los trabajos para aumentar el capital con el entusiasmo de los colorados del departamento.

—La langosta encuéntrase al rededor de la poblacion, sin causar mayores perjuicios.

—Para Enero próximo se inaugurará la empresa de tranvías, ramal que de esta ciudad irá al Hipódromo Salteño.

—«Ecos del Progreso» denunció que la casa de comercio de esta plaza, firma Cancio y Gonzalez, pocos dias antes de arreglar sus acreedores pidiendo moratorias, hacia conducir á otra parte los cajones de mercaderías.

Dicho diario establecio censuras, conteniendo duramente la actitud de esos comerciantes y otros que están en analogas condiciones, apelando al expediente del engaño y el fraude.

Comerciales

Lóndres, 27—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 1[2 por ciento.

Lóndres, 27—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1[4

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 1[2 por ciento.

Lóndres, 27—Los principales banqueros y los redactores financieros de los grandes diarios auguran una alza del interés del Banco de Inglaterra para el próximo jueves.

Lóndres, 27—Del vapor Bellaisla, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados en Deptford 181 novillos y 187 carneros.

Las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 21 por cabeza.

Carneros £ 1 10 chelines por cabeza.

Durante el viaje murieron 11 carneros.

La plaza está muy animada con tendencia á la alza.

Lóndres, 27—El trigo ha bajado á 21 chelines y 9 peniques; el lino á 30 chelines y el maíz á 16 chelines.

Amberes, 27—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.20 francos para Diciembre y para Abril á 6.40.

Amberes, 27—El trigo ha bajado á 13 1[4 francos, el lino á 25 1[2 id y el maíz á 9 id.

Madrid, 27—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 25 por ciento sobre las pesetas.

Santiago de Chile, 27—El oro se cotizó hoy á 16 y el cambio á 15 1[2 por ciento.

Buenos Aires, 27—El mercado de trigos ha estado flojo; los superiores vendiéronse de pesos 4.90 á 5.40, id buenos de 4.50 á 5.00, id regulares de 4.20 á 4.60.

Se vendieron 420.000 kilos

—El maíz amarillo superior vendióse de pesos 2.60 á 2.65, id bueno de 2.50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45.

Se han vendido 500.000 kilos.

—Las lanas crudas finas vendióse de ps. 9.00 á 12.50, id gruesas de $ 8.50 á 9.00, item mezcla de 8.00 á 10.40, id fina de 8.80 á 11.00, id borregona de 8.80 á 10.00 idem gruesas de 7.00 á 9.00, barrigas de 5.00 á 6.50.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 49 1[8 y el comercial de 49 1[4 á 5.16.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 55, por vacas 25 á 42 y por terneros de 7 á 15.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 231.00.

Idem, para fin de mes 231.20.

Consolidada Interna 1891, al contado, 85.00.

Empréstito Popular 1888, al contado, 72.80.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.90.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 59.50.

Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 95.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 49 3[16.

» Francia, 5.16 1[2 á 5.17.

» Alemania, 4.21 á 4.21 1[2.

» Bélgica, 5.20 á 5.20 1[2.

Salen Eolo y Triton.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la s p. m. en la calle Piedras núm. 133. De muebles nuevos y usados, alfombras, loza, cristalería, conservas, bebidas etc.

José L. Laugarou—A las 2 p. m. en la calle 18 de Julio 203 (paso Jackson, 2° piso. De los ricos muebles que adornan la morada del señor J. Huyamans.

José Cabal—A la 1 p. m. en el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto 256 entre Ituzaingó y Cármen. De gran cantidad de artículos de diversos ramos, considerados abandonados por la Direccion General de Aduanas.

José Cabal—A la 1 p. m. en la calle Sarandí núm. 174. De gran cantidad de libros de historia y literatura pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Destefanis.

Gard, San Juan y C.ª—A las 3 p. m. en la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámaras. De 102 sacos harina de 2ª.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De vino tinto en bordalesas y cajones y tapones de corcho para botellas.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Cordon con frente á la calle Mercedes. Area superficial, 330 met. 46 dec. Precio, $ 1.467. Escribano, J. C. Zolla.

De un terreno y finca situado en la calle Maldonado entre Yaro y Timbó. Area superficial, 380 metros. Precio, $ 2.625. Escribano, Oscar N. Tebot.

De un terreno situado en el pueblo Conciliacion, de éste departamento, con frente á las calles Nueva California, Antonio M. Marquez, Palmas y boulevard Presidente. Area superficial 3522 metros. Precio, $ 405. Escribano. Alejandro de la Sovera.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 65 con frente á la calle Ibicuí. Area superficial 115 metros, 28 decímetros, 31 centímetros. Precio: $ 2250. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un terreno y finca situado en el pueblo Nuevo Paris, con frente á la vía del Ferrocarril á la Barra. Area 8 metros, 50 centímetros de frente, por 21 metros 475 millímetros de fondo Precio: $ 3900 Escribano Constantino Piacenza.

De un terreno con mejoras situado á inmediaciones de Colon calle por medio con la Estacion. Area superficial 276 metros, 92 centímetros. Precio $ 311,50.—Escribano, Carlos M. Silva.

De un terreno situado en el Cordon, con frente á la calle Gaboto. Area superficial 317 mts., 92 cts. Precio $ 1175—Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno situado en el Cordon, con frente á la calle Mercedes. Area superficial 421 mts, 86 dts. Precio $ 2100. Escribano, Juan C. Zolla.

—En el registro de hipotecas de la 2.ª seccion, se anotaron $ 2000 y $ 1500 al 8 o|o anual.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—Los vecinos de Las Chacras, de la villa del Durazno se han presentado á la Direccion General de Instruccion Pública, solicitando la instalacion de una escuela pública en ese paraje.

—Hoy, á las 8 y 1[2 a. m. celebrará sesion la Comision de Instruccion Primaria.

—Los vecinos del paraje conocido por confluencia de los arroyos Colla y Rosario, departamento de la Colonia, han solicitado la creacion de una escuela en ese paraje, ofreciendo para asiento de ella, una casa que construirán con ese objeto.

—La Direccion General de Instruccion Pública aceptó las siguientes propuestas para la confeccion de tablas destinadas á las escuelas públicas de éste departamento: señores Santiago Demoro, Ponsetti y Ca. y Antonio Gomez.

Ganadería y Agricultura

Enemigo natural de la langosta—El señor Teodoro Freitz, cónsul argentino en Düsseldorf, ha enviado la transcripcion de un artículo recientemente publicado en una revista alemana y que tiene por título: «Para combatir la langosta en las posesiones alemanas».

He aquí el artículo:

«Para combatir esa plaga, debe considerarse, sobre todo, á los *enemigos naturales* de la langosta, teniendo en cuenta su modo de reproduccion y la manera mas eficaz de protegerlos á fin de facilitar su propagacion, pues es incontestable que esos enemigos naturales podrán siempre mas que el hombre en el caso que nos ocupa.

«Entre las aves que se prestan á beneficiar la agricultura, destruyendo á los enemigos de las plantas, figuran en primera línea, los «Estorninos».

«En las posesiones alemanas del Oeste de Africa, hay varias clases de «Estorninos», siendo entre ellas muy ponderado, el «Sturnus caruncubius Gm.» como destructor de la langosta; pero su actividad no alcanza, segun parece, á proporcionar una completa extincion del acrídio y, por lo tanto debe pensa se en dar á esas aves un aliado poderoso.

«Pueden proporcionar este aliado, las islas Mascarenas, vecinas de nuestras posesiones, que han sido anteriormente grandes invasiones de langostas y se encuentran hoy libres de ellas merced á la existencia allí de un pájaro que las exterminó de la manera mas radical.

«Donde la plaga ha sido completamente vencida es en la isla Mauricio, en la que se tiene la seguridad de que no volverá nunca á hacer daños, por cuanto se ha introducido en aquellos parajes el «Estornino Indio» ó sea el «Sturnus tristis» de Linneo. Este pájaro se ha aclimatado con suma facilidad en Mauricio y ha cumplido eficazmente su mision con el absoluto exterminio del vorace acrídio. En Mauricio no hay ya ni habrá nunca mas langosta.

«Ese Estornino, tambien conocido allí por «Estornino de la langosta» es protegido por leyes especiales y á falta de acrídios que, como hemos dicho, han sido totalmente extinguidos, presta sus valiosos servicios á los cultivos, acompañando en bandadas al arado y devorando todo insecto dañino que apare ca entre los surcos.

«En Francia y en las colonias de Argelia lo llaman «Petit Martin» y «Martin triste». Es objeto de una proteccion severa por parte del gobierno francés y la «Société d'acclimatation» paga un considerable premio á cada colono que introduzca ese pájaro de tan reconocida utilidad.

«El «Sturnus tristis» se aclimata con mucha facilidad; es, pues decirse, muy social con el hombre no le teme y busca, al contrario su presencia, llegando su familiaridad hasta el punto de dejarse aprehender con la mano. En su país natal, vive en la proximidad de las poblaciones y hasta en el interior de las chozas De mucha resistencia y de facil reproduccion no gasta lujo ni pretensiones en su alojamiento: anida en cualquier parte, en un rincon, debajo de los techos, como dentro de un zapato ó un tarro viejo. Durante el año hace varias nidadas de cuatro ó cinco huevecillos cada una. No hace daño á las sementeras, porque siendo muy afecto á los insectos, que constituyen su principal y preferido alimento, come muy pocos cereales

«Como aspecto, el «Estornino triste» es bonito y elegante: su cabecita negra ostenta un majestuoso «pompon» movible y las plumas del cuello son tambien renegridas. El encuentro, los renos y las alas son parduzcos y matizadas con manchitas blancas las últimas. La cola es igualmente negra, pero tiene una lista blanca y ancha en su punta. La parte de abajo es blanca. Las patas y el pico son de amarillo dorado y la pupila, de color castaño es circundada por una pequeña aureola desnuda de plumas. La hembra es idéntica, pero algo mas chica.

A juzgar por las cualidades que la publicacion referida atribuye al «Sturnus tristis» y la proteccion decidida que le dispensan los gobiernos francés é inglés, debe convenirse que nuestro país realizaría una valiosa adquisicion si consiguiera introducir un regular número de ejemplares á fin de verlos multiplicarse en todos los puntos del territorio que están expuestos á invasiones de langostas.

Enfermedad en los linos—Comunican de Santa Teresa (Ferrocarril Central Argentino):

Desde hace algun tiempo se venía notando que la sementera de lino al llegar á florecer se secaba, perdiéndose completamente.

En vista de esto, el agente de la direccion de agricultura y ganadería envió á la misma algunas plantas, y dias á su vez envió á los ingenieros agrónomos señores José María Huergo y Eduardo Holmberg, comisionados por la gitada Direccion de Agricultura y Ganadería para estudiar dicha enfermedad.

De las investigaciones practicadas por dichos señores, resulta que están atacados todos los linos de la enfermedad llamada «Mojamorae». Esta se caracteriza por pequeñas manchas rojas y negras sobre los tallos, empezando las plantas por secarse desde la base.

Esta enfermedad se nota en grandes manchas en los sembrados de lino; aparece cuando las plantas tienen un desarrollo de 15 á 20 centímetros de alto. Se ha observado que ataca con preferencia los terrenos que han sido cultivados varios años.

¿Cuando se debe cosechar trigo?—De un tiempo á esta parte se viene observando que nuestros agricultores pierden mucho trigo en las cosechas de cada año y esta lamentable particularidad consiste en que no se ha elegido el momento oportuno para proceder á la siega.

Si cultivando cereales, el hombre no tuviese otro fin que el de asegurar la reproduccion de la especie, la época de la cosecha del trigo sería sufficientemente indicada por la naturaleza. Bastaría, en efecto, aprovechar el momento en que ha terminado la mision de la planta; es decir, cuando ésta abandona y deja caer sus semillas. Esa es precisamente la época que debe ser el cultivador cuando quiere cosechar trigo para semilla; pero sabido es que solo una muy mínima parte del trigo cosechado es destinado á ese uso. Todo el resto las 9 décimas partes quizá, es convertido en harina para la alimentacion.

Ahora bien, la experiencia ha demostrado que, siendo cosechado un tiempo antes de su completa madurez, el trigo pesa 4 kilógramos mas por hectólitro. Tomando dos muestras de 1 1[2 kilógramos cada una, provenientes una de un trigo segado antes de su madurez y la otra cortada en el momento mismo de su madurez, se comprueba que la primera dá 125 gramos mas de pan que la otra.

Es, pues, cuando las espigas empiezan á tomar el color amarillo y que el grano ha adquirido bastante consistencia para que la uña se imprima en él sin cortarlo, que es menester proceder á la siega.

De esa manera se evitará la pérdida de granos que las espigas demasiado abiertas dejan caer; se estará menos tiempo expuesto á los grandes vientos, la paja será menos agotada, y por consiguiente, mas propia para la alimentacion de los animales, mientras que el trigo contendrá menos salvado, por lo que su pellejo no se habrá formado tanto á expensas del perisperma.

El cultivo del tártago—La semilla de tártago es muy solicitada en los mercados de Marsella y Génova.

En 1897 solo se importaba en ambos puertos 28.030 quintales métricos.

En 1898 los arribos se han elevado á 216.131 quintales en Marsella y 132.007 quintales en Génova.

Pocos años ha, el aceite extraido del ricino era casi solo empleado por la farmacia. Hoy casi toda la produccion es utilizada en la tintorería como mordiente para fijar los colores sobre los géneros y además en la fabricacion de jabones y como lubrificante para las máquinas.

Venta de animales—En el remate efectuado por el martillero José L. Laugarou en el local El Tattersall el domingo 26, se han obtenido los siguientes precios por los acreditados potros marca M. del establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner, de la Agraciada, Nueva Palmira:

Domingo Durán, 1 potro doradillo en 16 pesos, 1 oscuro 40, 1 zaino tapado 24, 1 zaino cruzado 22.50, 1 rosillo 18 y 1 zaino pangaré 25; Dominigo Ghiotto, 1 zaino 31.50 J. P. Ponquet, e. 1 zaino 27, Fortunato Tambussio, 1 overo 25; Félix Benausse, 1 tostado 50; José Irigaray, oscuro (Estrella) 50, B. A. Barrere, 1 tordillo 60; Juan P. Vidal, 1 pangaré 45, doctor Zolla 1 doradillo 53; Felipe Puig, 1 zaino (1[2 Estrella) 10; Santin Burbin, 1 zaino pico blanco 21; Carlota Pissi, 1 doradillo 60; Baudilio Martinez, 1 zaino tapado 31; Juan Mirando; 1 zaino malacara 40; Francisco Puentes, 1 criollo pangaré 19.50; Felipe Puig, 1 oscuro 50; Félix Core, 1 doradillo 27; doctor Zolla, 1 zaino negro 37; Andrés Guffante, 1 zaino tapado 25; Agustin Perich, 2 zainos negros 40; Otto Feller, 2 zainos colorados 80; Camuyrano y Riccardi, 1 tordillo 53; Enrique S. Martin, 2 zainos 61; Fernando Barraberre, 2 oscuros 50; Biraben hnos. 1 tordillo 40, Francisco Sanguinetti, 1 yegua roná la 24; Graciano Marijuan, 1 mula zaina 23; Rodriguez Aguerrebere, 1 macho pangaré 31.50; Santin Bormida, 1 macho pardo 21.50, Carlos Anselmi, 1 mula pangaré 22, Salvador Morató, 1 macho zaino 25; Marcial Comesaña, 1 padrillo de la Cabaña Lerena (fino) 120.

Además 1 toro puro Hereford núm. 12, $ 120 y otro, núm. 13 $ 80

Estos toros proceden de la Cabaña Cerros de San Juan (Colonia, propiedad de los señores C. F. Lahusen y C.ª

El ganado de Francia—Buenos Aires, Noviembre 26—La Direccion de Ganadería ha recibido la siguiente forma, la observacion sanitaria de quince dias impuesta al ganado procedente de Francia, con motivo del incremento que ha adquirido la fiebre aftosa en aquel país:

1° Todos los animales procedentes de Francia ó que hayan estado en contacto con animales de esa procedencia, sufrirán la observacion sanitaria de 15 dias en el lazareto del dique número 4.

Lanas lavadas y lanas súcias—Ha llamado justamente la atencion entre el gremio de estancieros y el comercio en general (dice un colega argentino), una venta de lana lavada realizada pocos dias ha á 20 pesos los 10 kilógramos; precio superior en 9 pesos mas ó menos, al que obtiene la lana súcias de igual clase.

La operacion del lavado ha mejorado, pues, el precio del textil en casi un 50 por ciento aun deduciendo la merma natural que se produce en el peso del producto una vez limpio.

Este solo dato basta para dar una idea de la trascendental importancia que tiene para el país el establecimiento de la industria del lavajé de las lanas, máxime cuando las 300.000 toneladas que exportaremos de ese producto este año, dan fé del porvenir grandioso reservado á la ganadería argentina con sus 100.000.000 de ovejas.

Arte y artistas

Sociedad Beethoven—TEATRO SOLIS—Mañana se realizará en Solís el ensayo general para el concierto del jueves á beneficio del maestro Perez Badia

Trascritimos á continuacion el espléndido programa de dicha fiesta, que resultará sin duda un verdadero acontecimiento musical.

Primera parte—1.° Ouverture de Oberon, Weber.

2.° *a* Menuet et Musette, *b* Ronde d'Amor, Westheront.

3.° El sueño de un soldado, poema sinfónico. T. Giribaldi.

Segunda parte—Septimino (ob 20) para Clarinete, trompa, fagot, violin, viola, violoncello y contrabajo, por los señores Valle Narbona, Aguirre y todos los aficionados y profesores de las respectivas cuerdas, Beethoven.

Descanso de 15 minutos.

Tercera parte—1.° Murmullos de la selva, (del drama musical Siegfried), Wagner.

2.° Cleopatra, Ouverture; Mancinelli.

3.° Muerte de Isolda, Wagner.

4.° Marcha de Tannhauser, Wagner.

Nota—Se ruega al público, no entre ni salga durante la ejecucion de las piezas. A las 8 y 1[2 en punto

—Con el objeto de completar la orquesta llegarán mañana de Buenos Aires una arpista y diez profesores, entre ellos el señor Enrique Prosper, que ha ofrecido galantemente su valioso concurso á su amigo Perez Badia en la noche de su beneficio.

—Se cita á los siguientes señores que han sido nombrados para formar la Comision de Recepcion del maestro Perez Badia, para la reunion que tendrá lugar esta noche en el local social á las 8 1[2. Se ruega la puntual asistencia.

J. E Desimone, Arturo Evia Genés, Horacio Ellis, Venancio Etcheverry, Santiago Fabini, Apolinario Gadea, E. Goldaracena, Francisco Gomez Cibils, Bernardo Grateguy, Eduardo Gard y San Juan, Fermin C. Yéregui, Mariano Larrobla, Eugenio Müller, Eduardo Moratorio, Arturo Masnés, Juan B. Muschetti, G. Saint Geo, Ricardo Spangenberg, Juan B. Servente, Geraldino Silveira, Jaime Serratosa y Cibils, Rómulo Tojeiro, Pablo Varzi, Elbio Zaballa, Carlos Zumfelde, Joaquin Albanell y Mora, Pedro Aguirre, Alberto Arraga y Vidal. Alfredo Bastos, Emilio Bouix, Miguel Begorre, A. Broqua hijo, Eduardo Bolondo, José Brito Foresti, Arturo Briquela, Luis H. Cabezudo, Juan B Capurro, George Cooper, Juan F. Delgado, Dorotteo García Lagos, Doroteo Marquez Valdez, doctor A fredo Penino, Adolfo Piñeiro, Rafael A. Palomeque Nereo Perez Montero, Alfredo Peixoto, Emilio Regalia. Ladislao Rubio, Enrique L. Rolando, Jacobo Spangenberg.

Casino Oriental—Para esta noche se anuncia la funcion de despedida de la cantante Tirolesa Mirzl von Venzl, que tanto aplauso ha cosechado durante su temporada en el Casino.

Mañana debut de las Sisters Guest, cantantes y bailarinas inglesas.

ECOS SOCIALES

Del maestro Giucci á sus discípulas:

Señorita presidenta Carolina García Acevedo y señoras y señoritas de la Sociedad Santa Cecilia—Mis distinguidas discípulas:—Con la mayor satisfaccion cumplo el grato deber de expresar mi agradecimiento á las señoras y señoritas que forman el coro Santa Cecilia por el recuerdo con que me tuvieron la galantería de obsequiarme en la fiesta celebrada en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

Agradable ha sido para mí esa prueba de aprecio, pero mas aún me halagan los adelantos del coro «Santa Cecilia» y la esperanza de que ese grupo de distinguidas aficionadas prosiguan en sus estudios con toda perseverancia, dando así realidad á una idea que hace tiempo acariciaba y que al contribuir al desarrollo del arte musical en el país, enaltece al Liceo Franz Liszt que tengo el honor de dirigir.

Contemplo así con íntegra alegría el estímulo del coro «Santa Cecilia» y sus triunfos será la mayor recompensa á mi iniciativa y á mis esfuerzos.

Perdóneme entonces si os interrumpo las horas de la victoria para llamaros nuevamente al trabajo.

Aceptad, pues, las expresiones de mi más sincero reconocimiento por el precioso obsequio, y volvamos á la clase, que vuestros estudios enorgullecen al maestro—*Camilo Giucci*

—Agregaremos que el coro «Santa Cecilia» cantará en la iglesia de la Concepcion el 8 de Diciembre, habiéndose resuelto que con el producto de la colecta se comprarán juguetes para los niños del Asilo de Huérfanos. Es una idea digna del mayor aplauso.

Nuestras principales familias se preparan desde ya para asistir al concierto que tendrá lugar el jueves próximo en Solís á beneficio del inteligente director artístico de la Sociedad Beethoven Manuel Perez Badía.

El teatro Solís estará el jueves su grand complet, como en todos los conciertos de la Beethoven, á los cuales asisten siempre nuestras mas distinguidas familias y todo buen *dilettante*.

Desde ayer se encuentran instalados en el *chalet* del Prado el señor Alberto N. Calamet y su familia donde permaneceran hasta fines de Abril.

Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio el jóven Carlos de Castro y la bella señorita Elia Perez.

El enlace se realizará á mediados de Diciembre fijando su residencia los futuros esposos en la estancia que el jóven Castro posee en Minas.

Se ha instalado en un «chalet» en Villa Colón el señor Carlos J. Shaw y su familia.

En el mes de Enero próximo partirá para Europa la señora Gándida M. de García Mon acompañada de sus sobrinos Rafael y Elena Guimerá.

Se encuentra enferma la señora María Amalia Bilxen de Castro.

Se halla instalado desde el sábado en una quinta en el camino de Castro el señor Rufino Gurmendez y su familia.

Se hallan en Mercedes con objeto de asistir á la féria ganadera que se ha abierto en aquella ciudad los señores Saturnino A. Camp y diputado Haedo Suarez.

El doctor Alvaro Guillot se halla completamente restablecido.

Para fines de Marzo se embarcará para Europa á fin de asistir á la Exposicion de París el señor Juan M. Genta acompañado de su familia.

De una carta que el doctor Félix Vitale nos escribe de Norte América extractamos los siguientes párrafos, en la seguridad de que ellos serán leidos con agrado por las numerosas relaciones que aquel distinguido facultativo ha dejado en Montevideo.

«Desde hace algunos dias he fijado mi residencia en Coytesville New Jersey, pintoresca poblacion rodeada de bosques y sita en la orilla del Hudson, á 500 piés sobre el nivel del mar.

«Merced al aire balsámico de este paraje, mi señora hallase perfectamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba desde nuestra partida de Montevideo y en la cual la nostalgia tenia parte no pequeña.

«Mis niños mas chicos «chapurrean» el inglés, el español y el italiano en un «pêle-mêle» poliglota absolutamente delicioso. En cambio. Dora ya empieza á comunicar correctamente con sus amiguitas *yankees*»

Salieron ayer para Buenos Aires el señor José P. Ramirez Chain y monseñor Haretche.

Ayer dejó de existir la señora Josefa Tassani de Arroyo, viuda de don Rafael G. Arroyo, fallecido hace veinte dias.

SECCION MILITAR

Escuela Naval Argentina—LOS ASPIRANTES ORIENTALES—El ministro de Guerra y Marina ha pasado al cirujano mayor del ejército las solicitudes presentadas por los jóvenes Carlos García, Carlos Chiodi, Mario E. Rercovich y Severo Aguirre, aspirantes á la beca existente en la Escuela Naval Argentina. El cirujano debe proceder al reconocimiento de dichos aspirantes é informar cuáles reunen mejores aptitudes físicas para la carrera de marina.

Una vez llenado este requisito será provista beca por concurso

Causa por soborno—INCIDENTE Á RESOLVERSE—Esta tarde á las 3 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver en el incidente promovido por el defensor doctor Palomeque, protestando del auto del juez militar de instruccion que no hace lugar al pedido de libertad bajo fianza ni al de declinatoria de jurisdiccion en la causa seguida á varios ciudadanos por tentativa de soborno á la tropa del regimiento 2.° de Caballería.

Secretaría de un tribunal—Hoy se hará cargo nuevamente de la secretaría del Tribunal Militar de Apelaciones el teniente coronel Manuel Figueroa, restablecido de su enfermedad, durante la cual lo reemplazó en sus funciones el auxiliar 1.° doctor Vicente Magallanes.

Licencias—Se han presentado solicitando licencia los siguientes militares y paisanos:

Sargento mayor Diego Saldías, por un mes, para atender asuntos particulares.

Subteniente Alfredo Ferreyra, por seis meses, para trasladarse á la República Argentina.

Menor de capitan Concepcion Rodríguez, licencia temporal para residir en Misiones, República Argentina.

El coronel Martin Cardozo, jefe de la fortaleza General Artigas, solicita licencia por varios dias, para atender su salud.

Causa del comandante Buquet—En el Juzgado Militar de Instruccion de primer turno, en presencia del encausado y su defensor, prestaron declaracion ayer á las 3 p. m. en el sumario del teniente coronel don Ledoro Buquet, el capitan don Angel Farias, teniente 2o. Alberto Gonzalez y operario Félix Messina, todos empleados en el Parque.

El mayor Borges—En el vapor nacional Helios partió ayer con destino al Salto, en cuya ciudad tomará el tren para dirigirse á San Eugenio, el sargento mayor don Serapio M. Borges, jefe político del departamento de Artigas.

Numerosos amigos lo acompañaron hasta abordo.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer tramite á los siguientes asuntos:

—Ex-soldado Gregorio Sosa, por premio de constancia; 4.ª seccion.

—Ex-músico Agesilao Gubitosi, premio de constancia; 4.ª seccion.

—Ex-soldado Juan Hernandez, cédula de inválido; ministerio.

—Mauricia Borges viuda de coronel, cédula y pension; ministerio.

—Ex-músico Agesilao Gubitosi, solicita un certificado de los servicios que ha prestado en el ejército; 6.ª seccion.

—Teniente 1.o Laureano Torres, por abono; 4.ª seccion.

—Alferez Prudencio Gomez, abono; 4.ª seccion.

—Teniente 1.o Eloy Aguiar, abono; ministerio.

—Basilisa M Arrons, viuda de capitan, licencia; ministerio.

—Teniente 1.o Magdaleno Rojas, diferencias de sueldo; á informe del coronel Elías Borches,

—Subteniente Luis Esteves, abono; ministerio.

Crónica policial

El cuento del sobre—La autoridad está en la pista en estos momentos de un sujeto que ayer hizo dos víctimas con el conocido cuento del sobre.

Uno de los estafados dice que el cuentista consiguió sacarle 20 $ en billetes, y el otro 30.

Se reservan detalles para no interrumpir la pesquisa.

Varias noticias—La comisaría 7.ª remitió á la jefatura á Fernando Casas, Cayetano Ferreira y Fco. Daniel, por pelea á puñetazos en la calle Arequita 53.

—La jefatura de Canelones remitió á Salvador Ruso para pasarlo al Asilo de Mendigos

—La 5.ª á José Noriega y Cayetano Cleche por escándalo en la esquina de Cerrito y Colon.

DEL MAR Y DEL RIO

Otro buque con averías—Con fecha de ayer llegó el pailebot nacional Flor del Rio San Salvador, procedente de Dolores, de donde salió el dia 14 del corriente con cargamento de lana.

El patron de dicho buque se presentó en la Capitanía del Puerto declarando que navegó sin novedad hasta la altura de Conchillas, donde dió fondo el dia 21 por haber cambiado el viento y no poder tomar mejor puerto;

Y que el dia 22 á las 9 p. m fué sorprendido por un fuerte viento O. S. O. huracanado, no pudiendo presentar la embarcacion á causa de la marea que reinaba, por cuyo motivo recibió el buque grandes golpes de mar sobre cubierta que la mantenian inundada. Previa deliberacion con los tripulantes, resolvió largar la vela mayor para tratar de aprosar al viento no siendo posible conseguirlo y habiéndose rajado la botavara.

Debido á las circunstancias expresadas el patron cree tener averías en el cargamento y ha formulado esta declaracion á fin de salvar su responsabilidad.

El Porto Alegre—Este paquete brasilero esperado aquí el 22, no vendrá hasta el 3 del próximo mes por estar cumpliendo diez dias de cuarentena en Rio Grande. Abordo del Porto Alegre se enfermó un pasajero atacado de fiebre amarilla.

Ejercicios de fuego—En la mañana de ayer zarpó con rumbo al Banco Inglés la cañonera nacional General Rivera, efectuando ejercicios de fuego en las inmediaciones de aquel paraje y regresando anoche al puerto sin novedad.

Depósitos indicados—Vapor británico Hellopes, Serna y Manuel Herrera y Obes número 1.

—Vapor británico Eastern Prince, Aduana Nueva número 2.

—Vapor alemán Rio, General Santos.

Pérdida del contenido—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto don Félix Benausse, agente del vapor francés Bearn, y declaró que durante la descarga de éste, chocaron contra la borda de la lancha perdiendo casi todo su contenido 2[4 vino marca A. C. números 22 y 23.

Accidente á bordo—Ayer á la 1 y 20 p. m. fué desembarcado del vapor aleman Rio el estivador Antonio Freitas, que recibió fuertes contusiones en el cuerpo trabajando en la bodega de dicho vapor. La Capitanía del Puerto lo envió al Hospital para su asistencia.

Llegada de cuarentenarios—En el vapor del trafico Corsario llegaron ayer á las 5 p. m. de la isla de Flores los pasajeros del vapor francés Amiral Baudin, que cumplieron la observacion sanitaria.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al propietario de la lancha nom 401, para vararla en el astillero de los señores Luisich con el objeto de efectuarle reparaciones.

DEL MUNICIPIO

Los caminos departamentales—Los señores Lamolle y Delgado ingeniero y agrimensor municipal, respectivamente y los doctores Alberto Palomeque y Anacleto Dufort y Alvarez han salido mañana á recorrer los caminos departamentales con el fin de imponerse de su estado.

Acompaña á los señores antes nombrados el director de obras municipales señor Monteverde.

Patentes de rodados—La direccion de patentes de rodados ha ordenado á todos los revisadores que el 1.o de Diciembre entrante procedan indefectiblemente á la fiscalizacion de dicho impuesto y apliquen la multa que determina la ley á todo dueño de vehículo que no esté munido de la patente respectiva

Alumbrado—La Junta en su última sesion acordó de conformidad con lo informado por la Direccion de Alumbrado Público, acceder al pedido presentado por varios vecinos de la calle Marcelino Sosa entre Aurora y Libres para la instalacion de varios focos de alumbrado.

El camino de Goes—La Municipalidad ha resuelto que mientras no sea aprobado el proyecto del director de Parques y Jardines sobre ornamentacion de la plaza Sarandí, se aplace la solicitud de los vecinos de la Aguada pidiendo se ponga en condiciones de tránsito público la calle Goes que la atraviesa.

Empréstito municipal—La Tesorería de la Junta entregará esta tarde al Banco Comercial la cantidad de 20.000 pesos como saldo del cupon del empréstito municipal que vence el 1 o de Diciembre próximo.

Aprobacion de propuestas—La Junta ha aceptado la propuesta del señor Andres Ferreyra y Viñas para el arriendo del derecho de lotería de carrozas por la cantidad de 15,155 pesos anuales durante el trienio 1900 1902

Tambien aceptó la del señor Emilio Azola, para el arrendamiento del local situado en la Tablada del Norte por 105 pesos mensuales.

Las señoritas Ferras—De acuerdo con la autorizacion del gobierno la Junta ha concedido permiso al señor Francisco Pastor para dar espectáculos públicos, en que se simularán corridas de toros

Obras en el Mercado—La Direccion de Abasto y Tablada ha sido autorizada para proceder á la reparacion del techo de las habitaciones del Mercado Central, señaladas con los números 11, 12 y 13 Se cambiará la tirantería de madera actual por de hierro. Las obras cuyo coste ascenderá á 150 pesos, empezarán hoy.

La misma Direccion procederá tambien á la compostura del edificio en la Tablada del Norte y tambien en los corrales de la barra, á fin de reparar los desperfectos causados por el último ciclon.

Inspeccion veterinaria—La Junta ha tomado en cuenta el proyecto del doctor Figari, proponiendo la creacion de una oficina veterinaria en el antiguo molino de Buschent 1.

Se aprobó el proyecto disponiéndose que la Direccion de Obras Municipales proceda á la formacion del pliego de condiciones que servirá de base al llamado á licitacion.

Hay interés de que antes de que finalice Noviembre se de principio á los trabajos á fin de que se pueda inaugurar la oficina lo mas pronto posible.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos.

Carlos Volinté, para refaccionar, Sierra entre Pastor y M. Sosa.

—Bartolomé Guerra, para edificar dos pisos, Agraciada y Estrecho y César Diaz y Colombia.

—Manuel Cousillas, para refaccionar, Lavalleja entre Yaro y Arenal Grande.

—Juan Houroulsigt, para edificar, boulevard de los Campos Elíseos.

—Juan B Budagaray, para refaccionar, Caraballo entre Agraciada y General Rondeau.

Elagua—Análisis físico-químico de la nuestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m

Temperatura atmosférica	22.2
Id del agua	19.4
Color (Colorímetro de Crookes,

Entrada de frutos y cereales

Día 26

or Estacion Central—2150 bolsas lana, 72 los id, 255 cueros vacunos, 12 id potro, 7 id erros, 12 atados nonatos, 58 cueros lanares, atados id, 75 id cordero, 7 bolsas cerda, 1 id mas, 335 id trigo, 2065 id maiz, 50 id afrecho, tados paja para escoba.

LANA

or Estacion Central—De Pando—á B. Peñacano 19 bolsas.
e Sauce á E. Storace 4 bolsas.
e San Ramón—á H. y Goicoechea 9 bolsas, Menendez 4 id.
e Cardal—á J. Tocavent 20 bolsas, á H. y coechea 28 id.
e Florida—á J. C. Sanchez 24 bolsas, á C. riguez y Ca. 44 id.
e Sarandí—á Humphreys y Ca. 630 bolsas, y Beramendi 17 id. á A. Bonilla 4 id, á P. hegaray 30 id, á V. Aramendia 32 id.
e La Cruz—á C. Rodriguez y Ca. 31 bolsas, y Martin 2 id, á A. Bonilla 17 id.
e Durazno—á L. Puig y Ca. 72 fardos y 21 as, á S. y B. Balparda 75 id.
e Vi—á A. Bonilla 20 bolsas, á H. y Goicoe 12 id, á T. Arteaga y Ca. 17 id, á L. Salgaca. 39 id, á la viuda de J. I. Aguerre 62 id.
e Goñi—á N. Inciarte 58 bolsas.
e Rio Negro—á J. y Beramendi 63 bolsas.
e Olmos—á J. M. Rodriguez 30 bolsas á B. garicano 4 id.
e Las Sierras—á la viuda de J. I. Aguerre 10 s, á M. y Elizondo 20 id, á R. Cranwell y 10 id.
e Rebelado—á N. D. y Vidal 10 bolsas, á Pereyra y Ca, 18 id, á J. Bidart 10 id.
e Cerro Colorado—á R. y Anastacio 20 b's, á y Goicoechea 9 id.
e Manssavillagra—á Z. y Beramendi 56 bol- á S. y B. Balparda 20 id, á H. Goicoechea á, á B. Mendez 20 id, á N. D. y Vidal 15 id M. Rodriguez 40 id, á Staudt y Ca. 20 id,
e Nico Perez—á M. Rodriguez 40 bolsas, á Beramendi 10 id, á A. Avelleira 18 id, á R. anwell y Ca. 10 id, á S. y B. Balparda 53 id, V. Ferrer 11 id, á L. Salgado y Ca 9 id, á J. Rodriguez 18 id, á G. Delgado 10 id, á J. avent 30 id, á N. D. y Vidal 10 id.
e Hacas—á S. y B. Balparda 7 bolsas, á J. Rodriguez 23 id.
e Minas—á N. D. y Vidal 11 bolsas, á L. rtaleiere 18 id, á T. Arteaga y Ca. 30 id, á Rodriguez 30 id, á H. Helguera hijo y Ca. 16 á H. y Goicoechea 19 id, á M. Rodrigdez y 32 id, á L. y Quirici 20 id.
e San José—á C. Rodriguez y Ca. 93 bolsas, J. C. Sanchez 47 id, á Graña y Ca. 113 id, á Z. Beramendi 20 id, á M. Rodriguez 21 id.
e Cufré—á S. y B Balparda 91 bolsas.
e Mal Abrigo—á N. D. y Vidal 21 bolsas, á y Anastacio 10 id, á A. Alvarez 23 id, á J. C. chez 20 id, á J. M. Rodriguez 14 id.
e 25 de Agosto—á S. y B. Balparda 8 bolsas.

TRIGO

r Estacion Central—á Gianelli y Ca. 331 bls A. Achar 4 id.

MAIZ

r Estacion Central—á E. Storace 752 bolsas A. y Goirolo 470 idem, á S. T. Reyes, 160 id, á Peinagarcano 61 id. á A. Achar 135 id, á A. ano 60 id, á J. F. Leretè 95 id, á C. I. Ituteta id, á M. Varela 30 id, á G. y Ruffo 68 id, á U. Senac 100 id, á A. Casiani 60 id, á J. y Barragat id, á Pastorino 40 id.

Entrada y venta deganado

Día 27

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Aussa Storla y vendidas por comision, sin precio, ne buena, criolla, para abasto.
De Florida: 29 vacas, remitidas por Carmelo rillo y vendidas por Vignoli y Beramendi, á 12 1/2 carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 39 terneros, remitidos por Rafa Delgado y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 13 terneros, remitidos por F. lei y vendidos por comision, sin precio, carne criolla, para abasto.
De Soriano: 42 novillos y 109 vacas, remitidos r A. Borraz y vendidos por F. Rodriguez, á 10 1/2 n, 13 1/2 y 15 1/2 v., carne buena, criolla, ra abasto y saladero.
De Soriano: 255 novillos, remitidos por J. E. ndisco y vendidos por S. Pereyra, á $ 21, car buena, criolla, para saladero.
De San José: 251 nov., remitidos por A. Saur ra y vendidos por J. Bidart, á $ 19 3/4, carne ena, criolla, para saladero.
De San José: 13 nov., remitidos por J. Ylarraz vendidos por vda Apesteguy y Palau á $ 19 carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 95 novillos remitidos por Pedro elevarren y vendidos por vuda Apesteguy y lau á $ 20, carne buena, criolla para saladero.
De San José: 79 novillos, remitidos por Eloy ez y vendidos por Juan Bidart á $ 18 1/2 y carne buena, criolla para abasto.
De San José: 91 novillos y 36 vacas remitidas r B. Maccio y vendidos por Silveyra Arocena Haro á $ 21 n., 13 y 17 v., carne buena, mas, para abasto y saladero.
De San José: 116 novillos remitidos por Au sto Nery y vendidos por Silveyra Arocena y ro á $ 18, carne buena criolla, para saladero.
De Minas: 73 novillos remitidos por José M. entes y vendidos por Silveyra Arocena y Ha- á $ 18 1/2, carne buena, criolla, para sala- ero.
De Montevideo: 4 vacas remitidas por S. M. y vendidas por Lizarazu y Ca, á $ 16 1/2, arne buena, criolla, para abasto.
De San José: 21 terneros remitidos por N. elesquez y vendidos por comision, sin precio, arne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 47 vacas remitidas por Pedro ernardet y vendidas por Viuda Apesteguy y lau á $ 13 carne buena, criolla, para saladero interior.
De San José: 4 bueyes y 93 novillos remitidos r Pedro Vazquez (hijo) y vendidos por Lizaazu y Ca., á $ 16 1/4 y 16 n, carne buena, rolla, para abasto, saladero é interior.
De Colonia: 35 bueyes remitidos por L. Echeria y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22, rne buena, criolla, para saladero.
De Soriano: 114 novillos y 26 vacas remitidas r Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez $ 18, 13 1/2 y 16 n, 13 v, carne buena, criolla, ra abasto é interior.
De Canelones: 17 terneros, remitidos por Justo Grajales y vendidos por el mismo á $ 6 1/2 y carne buena, criolla, para abasto.
De Minas: 102 novillos, remitidos por Berjaín del Puerto y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 1/2, carne buena, criolla para saladero
De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por Dionisio Perez y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 18 1/4, carne buena, criolla para saladero.
De San José: 225 nov llos, remitidos por Juan Elorday y vendidos por Julian Bentocor á $ 18 carne buena, criolla, para saladero.
De Colonia: 30 novillos, remitidos por Perez Martinez y Breques y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23 1/2, carne gorda, mestiza, para saladero.
De Montevideo: 183 novillos, 2 vacas, remitidos por Juan S. Bonilla y vendidas por S. Pereyra á $ 17 1/2 novillos, 12 1/2 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De San José: 4 bueyes, 116 novillos, remitidos por Urbano Echecique y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 23 1/2 buey, 16 y 22 1/2 novillos, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Minas: 73 novillos remitidos por Lujan Cibil y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 1/2 carne buena, criolla para saladero.
De Canelones: 1 buey, 1 novillo, 4 vacas y 3 terneros remitidos por José Lopez y vendidos por Julian Bantancor á $ 27 buey, 11 1/4 novillo, 14 1/4 vaca, 13 y 17 terneros, carne gorda, buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 20 novillos, 18 vacas y 9 terneros remitidos por Sotero Fuentes y vendidos r Curbelo y Bidart á $ 18 1/2 n. 12 1/2 v. y 12 carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Soriano: 51 novillos y 15 vacas, remitidos por Arturo Bailey y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 21 1/2 novillo y 14 1/2 vaca, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 5 terneros, remitidos por B. Arcieta y vendidos por Soza y Abaracon, á pesos á 11 2, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 76 novillos y 11 vacas, remitidos por Vicente Yusello y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 18 novillo y 14 1/4 vaca, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 23 novillos y 7 terneros, remitidos por Curbelo y Bidart, á $ 18 1/2 novillo, 8 y 9 terneros, carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Colonia: 35 bueyes remitidos por L. Echeverria y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22, carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 39 terneros, remitidos por Rafael Delgado y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 13 terneros, remitidos por F. Melei y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 42 novillos y 109 vacas, remitidos por A. Borraz y vendidos por F. Rodriguez, á 10 1/2 n, 13 1/2 y 15 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Soriano: 255 novillos, remitidos por J. E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra, á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 251 nov., remitidos por A. Saurina y vendidos por J. Bidart, á $ 19 3/4, carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 13 nov., remitidos por J. Ylarraz y vendidos por vuda Apesteguy y Palau á $ 19 carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 95 novillos remitidos por Pedro Echevarren y vendidos por vuda Apesteguy y Palau á $ 20, carne buena, criolla para saladero.
De San José: 79 novillos, remitidos por Eloy Gomez y vendidos por Juan Bidart á $ 18 1/2 y carne buena, criolla para abasto.
De San José: 91 novillos y 36 vacas remitidas por B. Maccio y vendidos por Silveyra Arocena y Haro á $ 21 n., 13 y 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 116 novillos remitidos por Augusto Nery y vendidos por Silveyra Arocena y Haro á $ 18, carne buena criolla, para saladero.
De Minas: 73 novillos remitidos por José M. Gentes y vendidos por Silveyra Arocena y Haro á $ 18 1/2, carne buena, criolla, para saladero.
De Canelones: 1 buey, 1 novillo, 4 vacas y 3 terneros remitidos por José Lopez y vendidos por Julian Bantancor á $ 27 buey, 11 1/4 novillo, 14 1/4 vaca, 13 y 17 terneros, carne gorda, buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 20 novillos, 18 vacas y 9 terneros remitidos por Sotero Fuentes y vendidos por

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 18 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTERICO-EPILEPSIA — VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR — SOFOCACIONES
Ablandamiento del CEREBRO — DESVANECIMIENTOS
y la Médula Espinal — CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS
CONVULSIONES — ESPERMATORREA
Se entregan gratis, Memorias sobre las enfermedades nerviosas y su tratamiento á todo el mundo.
HENRY MURE, ex Pharm-Saint-Esprit (Francia)

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 239 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo.
2581-prm.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAGEAS DE HECQUET
Laboratorio de Química de París de Sergio-Bremond de Hierro.
El mejor de todos los Fortificantes conocidos
CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA.
Efectos rápidos y seguros, sin molestias internas y que no estreñen la vientre. — Dépósito: Farmacia Internacional.
EN PARÍS, JARABE DE HECQUET, 19, rue de Lancry.
Pídase en todas las Farmacias.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISOS OFICIALES

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el lunes 27 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo.—*El Tesorero.* 2611

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion publica por segunda vez para la construccion de la calzada en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la intersecion con el de Arrigone, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas en esa hora.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto.

La Honorable Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Montero de Breder*—*Augusto Ximeno*, secretario.
2512 nv 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Llámase á licitacion para la provision de un tablero en la escuela de 2.° grado número 5, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 1 y 20 p.m. hasta el 30 del corriente á las 3 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en el sobrado correspondiente.—*El Secretario General.*

—

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de examen correspondiente al mes de Noviembre.

Los certificados de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1/2 p.m. hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de tiempo los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 1899.—*La Direccion.* 2576-dc.11.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 1500 pares de bisagras para los asientos de las mesas sistema Varela y 500 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los proponentes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las bisagras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 1 y 20 p. m.

Solo serán admitidas las propuestas que se presenten en el sobrado de ley.—*El secretario general.* nv30.

Direccion General de Aduanas
AVISO

Se previene al comercio que debe efectuar dentro del plazo de diez dias la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el art. 9.° del Decreto Reglamentario expedido con fecha 18 del corriente, por el ministerio de Fomento, so pena de no darse trámite á los permisos de exportacion que se presenten desde el 1.° de Diciembre próximo y á los de importacion desde el 1.° de Enero de 1900.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*La Direccion.* 2751-nv.30.

—

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.° La patente de 1 % creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.° El valor de las mercaderías exportadas, es liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.° Los permisos de exportacion que se hallen en tramite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, á no pagarse la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gordon.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda: Tengo, con Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gordon.*
2651-1c.7

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y B Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico interno, Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la Piel del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2742 dic3. — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de la Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2705 dc. 21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Herrecha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2751 dc.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber á los herederos de Carlos Rosa Lascoto de Astengo y Dies, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Oreste y doña Guillermina Castillo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2707 dc. 12.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público que en la calle 21 de Setiembre número 1 de esta ciudad, los acreedores de la casa en estado de quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Cuchet y Haos, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, que tanto á los contratantes de dicha sociedad, como á los efectos de los fallidos se pone de manifiesto en la oficina de sus obligaciones á los que así lo hicieren, previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la masa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenerles por ocultadores y defraudadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—*Pedro E. Guarnieri*, escribano público. 2824-dc.1.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra, de acuerdo de pago de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gonzalez Cano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Oreste y doña Guillermina Castillo, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2784-dc.1.

—

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2780 dc. 11.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destefanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*José P. Lizaso*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público que en la calle 21 de Setiembre número 1 de esta ciudad, los acreedores de la casa en estado de quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Cuchet y Haos, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, que tanto á los contratantes de dicha sociedad, como á los efectos de los fallidos se pone de manifiesto en la oficina de sus obligaciones á los que así lo hicieren, previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la masa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenerles por ocultadores y defraudadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—*Pedro E. Guarnieri*, escribano público. 2824-dc.1.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra, de acuerdo de pago de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gonzalez Cano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Oreste y doña Guillermina Castillo citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público que en la calle 21 de Setiembre número 1 de esta ciudad, los acreedores de la casa en estado de quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Cuchet y Haos, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, que tanto á los contratantes de dicha sociedad, como á los efectos de los fallidos se pone de manifiesto en la oficina de sus obligaciones á los que así lo hicieren, previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la masa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenerles por ocultadores y defraudadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—*Pedro E. Guarnieri*, escribano público. 2824-dc.1.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra, de acuerdo de pago de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gonzalez Cano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público que en la calle 21 de Setiembre número 1 de esta ciudad, los acreedores de la casa en estado de quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Cuchet y Haos, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, que tanto á los contratantes de dicha sociedad, como á los efectos de los fallidos se pone de manifiesto en la oficina de sus obligaciones á los que así lo hicieren, previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la masa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenerles por ocultadores y defraudadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—*Pedro E. Guarnieri*, escribano público. 2824-dc.1.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra, de acuerdo de pago de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gonzalez Cano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Oreste y doña Guillermina Castillo citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2784-dc.1.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Bustamante y Rivera, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Sagra de Orduna, citándose á todos los que crean con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Bustamante y Rivera, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte contra don Pedro del Sagrado Corazon de Jesus y la Sociedad Comercial y Industrial de Montevideo, se ha dispuesto que el remate de los bienes del demandado, ordenado en el auto de fecha 15 de Setiembre ppdo., se verificará el dia 15 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de la 1.ª Secc. Jud. de la Capital, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte contra don Pedro del Sagrado Corazon de Jesus y la Sociedad Comercial y Industrial de Montevideo, se ha dispuesto que el remate de los bienes del demandado, ordenado en el auto de fecha 15 de Setiembre ppdo., se verificará el dia 15 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra, de acuerdo de pago de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gonzalez Cano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del fallido Pablo Martinez y Martinez se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Pedro E. Guarnieri, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Oreste y doña Guillermina Castillo citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2784-dc.1.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Bustamante y Rivera, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Sagra de Orduna, citándose á todos los que crean con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Eduardo Pérez Olano*, escribano público. 2784-dc.1.

—

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de la 1.ª Secc. Jud. de la Capital, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte contra don Pedro del Sagrado Corazon de Jesus y la Sociedad Comercial y Industrial de Montevideo, se ha dispuesto que el remate de los bienes del demandado, ordenado en el auto de fecha 15 de Setiembre ppdo., se verificará el dia 15 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*Eduardo Pérez Ol